

CORDOBA, 14 MAR 2018

VISTO

La nota presentada por la Consejera estudiantil de Sur Aixa Leutloff, solicitando Aval Institucional para el Seminario de Periodismo Literario y Foro Rodolfo Walsh que se llevo a cabo del 4 de septiembre al 6 de noviembre de 2017 y del 9 al 13 de octubre del mismo año, respectivamente,

Y CONSIDERANDO

Que el seminario tuvo como objetivo mostrar y formar a los estudiantes en una corriente del periodismo poco visto en su formación, brindando así herramientas desde la Universidad Pública para la redacción Literaria.

Que el foro tuvo como fundamento la incorporación de herramientas teóricas y prácticas en torno a las nuevas temáticas del periodismo como el proyecto de ley de comunicación convergente y el periodismo militante en el siglo XX.

Que fortalecieron a la formación en la educación pública de calidad y a la altura de las demandas de los futuros profesionales que necesita nuestra sociedad.

Que la solicitud fue tratada sobre tabla y avalada por unanimidad por el HCAC en su Sesión Ordinaria del día lunes 6 de marzo de 2018;

Que en virtud de las atribuciones conferidas por la resolución N° 711/2016 del HCS;

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN

RESUELVE:

Artículo N° 1: Otorgar el Aval Institucional para Seminario de Periodismo Literario y Foro Rodolfo Walsh que se llevo a cabo del 4 de septiembre al 6 de noviembre de 2017 y del 9 al 13 de octubre del mismo año.

Artículo N° 2: Protocolícese, comuníquese y cumplimentado archívese.

RESOLUCIÓN N° 166

Av. Valparaíso esq. Los Nogales
Ciudad Universitaria | 5000
Córdoba | Argentina

Tel. +54 0351 433-4160/61
Fax: +54 0351 433-3175


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

www.fcc.unc.edu.ar
comunicacion@fcc.unc.edu.ar
Facebook: FCCUNC
Twitter: FCCUNC